

██████████

## ACTA DE INSPECCIÓN

---

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 30 de mayo de 2012 en Francisco Alberich S.A., en el ██████████ ██████████ ██████████ de Castellbisbal (Vallès Occ.), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, destinada a análisis de metales por fluorescencia de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Direcció General d'Energia i Mines, del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 13.05.2008.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ técnico de prevención de riesgos laborales, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- ██████████  
██████████
- ██████████ se encontraba, dentro de su maleta de transporte, un equipo portátil de fluorescencia por rayos X de la firma ██████████ ██████████ modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 100  $\mu$ A, en cuya etiqueta de identificación se leía: nº de serie 16395, fecha 15.08.2007.-----

- El equipo disponía de señalización óptica de funcionamiento y de un enclavamiento que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra. Se comprobó el correcto funcionamiento de dichas

---

FRANCISCO ALBERICH S.A.  
CASTELLBISBAL  
(BARCELONA)

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

seguridades.-----

- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Estaba disponible el certificado de aprobación de diseño, el certificado de control de calidad del equipo, el manual de funcionamiento, el programa de mantenimiento y el certificado de adquisición del equipo.-----

- El supervisor de la instalación realiza la revisión del equipo, para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo los últimos de fechas 20.11.2011 y 18.05.2012.-----

- Estaba disponible el protocolo escrito de la revisión del equipo y los registros de las revisiones realizadas.-----

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 1592, calibrado en e [REDACTED] en fecha 15.06.2009. Estaba disponible su certificado de calibración expedido por e [REDACTED] -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de medida de radiación.-----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----

- Estaban disponibles 3 dosímetros para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación. -----

- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----

- Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaban disponibles los registros correspondientes. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----

- Estaba disponible el diario de la instalación. -----

- Estaban disponibles, a la vista del personal, las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como en casos de emergencia. -----

- No consta que haya enviado el informe anual del 2011.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que

FRANCISCO ALBERCA  
SOL  
[REDACTED]  
[REDACTED] (BARCELONA)



señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 31 de mayo de 2012.

Firmado:

FRAN  
P  
SBA.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Francisco Alberich S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Generalitat de Catalunya  
Direcció General d'Energia, Mines i  
Seguretat Industrial

Número: 0298E/7196/2012  
Data: 15/06/2012 10:59:40

Registre d'entrades

**AATT: Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives**

Assumpte: Manifestacions en relació a l'Acta de inspecció CSN GC/AIN/05/IRA/2939/2012  
Data: 13 de juny de 2012

En relació a l'Acte d'inspecció de referència corresponent a la visita d'inspecció, realitzada a les nostres instal·lacions en data 30 de maig de 2012, posem en coneixement que;

- En data 30 de maig de 2012, varem procedir a enviar l'informe anual 2011 via correu certificat, com ha correcció de la deficiència detectada durant la inspecció i reflectida en la corresponent acta.
- Disposem del justificant de recepció per part seva del mencionat informe anual en data 1 de juny de 2012.

Atentament;

FRANCISCO ALBERICH, S.A.

FRANCISCO ALBERICH, S.A



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/5/IRA/2939/2012 realizada el 30/05/2012, a la instalación radiactiva Francisco Alberich SA, sita en [redacted] de Castellbisbal, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [redacted], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 21 de junio de 2012

[redacted signature]